

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 03 DEL COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA – REGIÓN - JUNÍN

En la Ciudad de Huancayo, siendo las 10:30 a.m. del día 23 de marzo del 2017, en la Sala de Sesiones "Félix Ortega Arce" de la sede del Gobierno Regional de Junín, el Presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana Mg. Ángel Dante Unchupaico Canchumani, ordena al Secretario Técnico Fredy Valencia Gutiérrez, verificar el Quórum reglamentario para el inicio de la presente Sesión, procediendo a comprobar la asistencia de los miembros integrantes del CORESEC - JUNÍN:

- Gobernador Regional de Junín.
- Prefectura Regional de Junín.
- Región Policial Junín.
- Dirección Regional de Salud.
- Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo.
- Representante de la Corte Superior de Justicia de Junín.
- Representante del Ministerio Público.
- Defensoría del Pueblo.
- Municipalidad Provincial de Satipo.
- Coordinador de Juntas Vecinales.
- Comisión Penitenciaria PASSDIH.
- Municipalidad Provincial de Chanchamayo.
- Municipalidad Provincial de Concepción.
- Municipalidad Provincial de Junín.
- Cámara de Comercio de Huancayo.

El Presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana al existir el Quórum correspondiente da por Instalada la correspondiente Sesión Ordinaria.

Los asistentes aprueban por unanimidad el acta anterior.

ESTACIÓN DE DESPACHO:

- El Secretario Técnico del CORESEC-Junín, informa sobre el Oficio N° 12-2017-GSPMA/MDCH sobre solicitud de incorporación de la Municipalidad Distrital de Chilca como miembro del CORESEC – Junín.

ACUERDO N° 01.

- En vista que no se encontraba ningún representante de la Municipalidad Distrital de Chilca, se **acuerda convocar a la Municipalidad Distrital de Chilca para que en la próxima reunión sustente su solicitud de incorporación como miembro del CORESEC - Junín.**

- El Secretario Técnico del CORESEC-Junín, informa sobre el Oficio N° 291-2017-SUCAMEC-JZ/JUNIN sobre la exposición de propuesta del Premio Regional de Seguridad Ciudadana a cargo de la SUCAMEC, indicando que dicha exposición no se llevaría a cabo debido a la inasistencia del Jefe Zonal de la SUCAMEC por motivos laborales, inasistencia que ha sido justificada con dicho oficio.

ACUERDO N° 02.

Mg. Ángel Dante Unchupaico Canchumani
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE CORESEC - JUNÍN
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

153

Liq. Adm. Fredy Valencia Gutiérrez
SECRETARIO TÉCNICO DEL CORESEC - JUNÍN
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Handwritten notes:
Sunny
PASSDIH
Rena
Quispe

Handwritten notes:
Kenny
H-P-Hyo

Handwritten notes:
Junín
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
DIRECCIÓN REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO

Handwritten notes:
DIRECCIÓN REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

Handwritten signature:
En Zorrillo R.

Handwritten signature:
COORD. JVSC.

Handwritten signature:
Jose

Handwritten notes:
representante al te
de Junín.

Handwritten signature:

Handwritten signature:

Handwritten notes:
S...
Henry Poma Guscpe
PASSDIH

Handwritten notes:
Gino Bonilla Rucela
D.R.

Handwritten notes:
D...
Jose S. Zúñiga Saavedra
Jefe - CANT. PNP

Handwritten notes:
D...
DIRECTOR
Hector R. Fdez

Handwritten notes:
REG. JUNIN
P...
Resolución P...
bun...
Junin - JUNIN

El Secretario Técnico del CORESEC informa que se remitió el Oficio Múltiple N° 006-2017-GRJ/CORESEC-J/ST de fecha 06 de marzo del 2017, solicitando la acreditación de los miembros alternos del Comité, siendo los que respondieron el oficio los siguientes miembros: Municipalidad Provincial de Yauli - La Oroya; Municipalidad Provincial de Junín; Responsable de la Comisión Penitenciaria - PASSDIH; Defensoría del Pueblo; DIRCETUR JUNIN; Dirección Regional de Salud; Ministerio Público; Cámara de Comercio Huancayo; Municipalidad Provincial de Satipo; Universidad Nacional del Centro del Perú; faltando trece instituciones que remitan la acreditación de sus miembros alternos, miembros que son elegidos por confianza por los miembros titulares para que los representen en las reuniones; así también, refiere que se debe reiterar a las trece instituciones que cumplan con acreditar a sus miembros alternos a través de un documento, en el que se debe indicar además de sus datos completos, el número de celular, correo electrónico para mantener el contacto y enviarles información; y lo que se quiere es la continuidad de los miembros alternos para no perder la ilación de los acuerdos del comité; agrega, que si se van a cambiar a los miembros alternos se deberá informar a la Secretaria Técnica para que se consigne en el banco de datos a fin de no perder la información con la entidad.

El Secretario Técnico del CORESEC, con las disculpas del caso, formaliza la presentación del Coronel de la Región Policial de Junín, cediendo la palabra al Coronel responsable de la Región Junín a fin de que se presente y para que los miembros del comité tengan conocimiento de quien es la autoridad policial.

El representante de la VI Macro Región Policial, Coronel José Carlos Zúñiga Saavedra, manifiesta que por disposición superior ha sido designado Jefe de la Región Junín, y que tiene aproximadamente diez días en la región y que en ese poco tiempo ha conocido la historia de Huancayo, se encuentra contento por trabajar en la zona, tiene conocimiento de los lineamientos de política policial; agrega que todos los oficiales que han sido designados a la Región han venido siendo evaluados permanentemente y que eso les permite conocer que algunos oficiales hace tres meses no han venido cumpliendo las disposiciones de comando y que a raíz de la evaluación la producción policial ha crecido; señala que no hay fórmulas, pero que con un sistema de evaluación permanente, un trabajo fuera de horario se obtendrán buenos resultados en la Región Junín; manifiesta que su oficina se encuentra en ferrocarril y que está a disposición de todos los miembros.

El Secretario Técnico del CORESEC a nombre de los miembros del Comité le da la bienvenida al Coronel José Carlos Zúñiga Saavedra, indicándole que con el apoyo de todos se obtendrá buenos resultados en la labor.

El representante de la Municipalidad Provincial de Junín, indica que el antecesor del Coronel José Carlos Zúñiga Saavedra, permaneció poco tiempo en la función y espera que la labor del Coronel sea exitosa y que el plan de trabajo sea continuo y permanente, que sea liderado en cada distrito y provincia, en el tema de seguridad ciudadana.

Handwritten signature:
Lid. Adm. Freddy Valencia Gutiérrez
SECRETARIO TÉCNICO DEL CORESEC - JUNIN
GOBIERNO REGIONAL JUNIN

Handwritten notes:
D...
E. Mesa d.
C...
R...
J...
J...
J...

Handwritten notes:
157...
repre...
pre...
de Junin

Handwritten signature:
Coronel José Carlos Zúñiga Saavedra

Handwritten signature:
Mg. Ángel Dante Unchupaico Canchumani
PRESIDENTE DEL COMITE DE CORESEC JUNIN
GOBIERNO REGIONAL JUNIN

Handwritten signature:
Mg. Ángel Dante Unchupaico Canchumani
PRESIDENTE DEL COMITE DE CORESEC JUNIN
GOBIERNO REGIONAL JUNIN

[Handwritten signature]
Sesión para Quespe
PASSPIT

La representante de la Prefectura Regional de Junín, refiere que si bien es cierto el presupuesto ya está establecido pero de acuerdo al orden de priorización de actividades se puede declarar en situación de emergencia el tema de seguridad ciudadana y puede ser factible que se incremente el presupuesto para la seguridad ciudadana como ya lo ha solicitado el municipio de Viques.

[Handwritten signature]
Hector Pérez G.

El Secretario Técnico del CORESEC, pregunta si amerita declarar en emergencia a la Región Junín o la ciudad de Huancayo en el tema de seguridad ciudadana, que causales e indicadores pueden influir para la declaratoria de emergencia, no hay forma de hacerlo; porque para declarar en emergencia una ciudad hay requisitos, condiciones.

[Handwritten signature]
Dina Zorrilla Rivera
D.P.

El Alcalde de la Municipalidad Provincial de Satipo, indica que el tema de seguridad ciudadana engloba muchas cosas, por lo que se tiene que tomar criterio de conciencia en la formación de los individuos, transmitir el mensaje de seguridad ciudadana a los ciudadanos y jóvenes; refiere que se toma en cuenta el tema de represión como si fuera la solución, ello debe ser el último paso y que en el tema de presupuesto se debe hacer un trabajo persuasivo, sistemático a nivel de todas las instituciones, en el caso de Satipo la municipalidad ha dispuesto trescientos noventa mil nuevos soles, tienen 50 serenos; además agrega que si no hay un mensaje formativo, educativo en el sistema de la colectividad, generación de empleo, la pobreza va a continuar; señala que el presupuesto de los gobiernos locales debe estar diseñado para solucionar los problemas desde la raíz y evitar el incremento de los actos delictivos; también indica que las municipalidades, el Ministerio del Interior tienen buena voluntad para fortalecer la paz social, con mejor equipamiento, capacitación profesional del personal policial para que en el tiempo se tenga buenos resultados.

[Handwritten signature]
DIRECCIÓN
Hector Pérez G.

[Handwritten signature]
C. - 2016
OPAL PND

[Handwritten signature]
COLEGIO F. MEZAR
COORD. REG. JUJSC

[Handwritten signature]
REPRESENTANTE ALTER
DE LA PREFECTURA
REGIONAL DE JUNÍN

[Handwritten signature]
DIRECCIÓN REGIONAL DE SEGURIDAD
PUNTO JUNÍN

El Secretario Técnico del CORESEC, señala que la seguridad ciudadana es un tema preventivo y prospectivo ello pensando en el futuro, refiere que se agende para la próxima reunión el tema de presupuesto.

[Handwritten signature]
DIRECCIÓN REGIONAL DE SEGURIDAD
PUNTO JUNÍN

El representante de la Municipalidad Provincial de Concepción, se disculpa por la tardanza e indica que no se tiene en claro el tema de seguridad ciudadana; manifiesta que muchos pobladores piensan que los alcaldes y los gestores públicos si no hacen obras de envergadura, están cometiendo corrupción; indica que es muy preocupante la situación de la carretera central que ha sido declarada en emergencia, y de qué seguridad se habla si las vías están recargadas, de que seguridad ciudadana se habla si no se tiene un presupuesto adicional para hacer frente a la inseguridad. Finalmente refiere que el tema de seguridad ciudadana engloba el tema de transporte, la sana convivencia, se debe reformular el presupuesto ya que se amerita mayor presupuesto en el tema de seguridad ciudadana.

[Handwritten signature]
COMITÉ DE SEGURIDAD
CIVIL DE JUNÍN

El Secretario Técnico del CORESEC, manifiesta de que se ha enviado documentos al Ministerio del Interior solicitando fecha para audiencia a fin de tratar el tema de mejoramiento integral y equipamiento de las comisarias, pero que no se tiene respuesta hasta el momento; manifiesta que se ha suspendido

están aprovechando con el precio, por lo que solicita que los vuelos sociales se sigan ampliando hasta que dure la emergencia y que las empresas aéreas no se aprovechen de la situación.

ACUERDO N° 10.

➤ Se acuerda solicitar al Ministerio de Defensa y Ministerio del Interior que continúe el puente aéreo hasta que se restablezca la problemática de la carretera central y solicitar a las empresas de transporte aéreo manejar y proponer vuelos sociales.

2. Exposición de la Policía Nacional sobre la distribución de los 80 patrulleros en la Región Junín.

El representante de la VI Macro Región Policial, indica que el Proyecto de Inversión Pública "Mejoramiento del Servicio de Patrullaje en Área Urbana de 17 Departamentos del Perú", con código SNIP N° 284459, en el caso de la Región Junín se ha entregado un total de 80 patrulleros en las provincias de Huancayo, Concepción, Chupaca y Jauja, patrulleros que se vienen entregando progresivamente, por lo que el personal policial deberá ser capacitado para el manejo de los patrulleros, señala que en otro proyecto de inversión se va considerar a aquellas provincias que no han sido beneficiadas.

El Secretario Técnico del CORESEC, indica que el proyecto se encuentra en la etapa de transferencia y si el Proyecto de inversión pública ha previsto resolver el problema para esas zonas identificadas es para esa zona que se destina y ejecuta el proyecto de lo contrario se generaría problemas y tomaría parte autoría; asimismo, manifiesta que se haga un proyecto para que se adquieran los sesenta patrulleros faltantes, por ello, solicita al representante de la VI Macro Región Policial que le apoye en hacer seguimiento el tema de los patrulleros; además, agrega que a través del Presidente del CORESEC, se ha solicitado al Ministerio del Interior una audiencia para ver el tema de implementación de patrulleros, seguridad ciudadana y fortalecer el sector.

El Alcalde de la Provincia de Satipo, indica que se encuentra inconforme con la distribución de patrulleros porque ha sido injusta y quien haya elaborado el expediente técnico debió cuestionarlo porque Satipo después de Huancayo es la provincia más poblada de Junín, donde el crecimiento vegetativo sobre pasa el 4.7% anual de toda la nación; señala que ha habido falencias en la elaboración y evaluación del expediente técnico porque no se ha tomado en cuenta a la Provincia de Satipo ya que se trata de la integridad física de las personas donde la delincuencia va hacer de las suyas, la Selva Central ha sido obviada y es increíble que ha Satipo no se le haya distribuido ni un patrullero; considera que se debe tener una audiencia con el Ministerio del Interior a fin de que la implementación de patrulleros sea equitativo para la solución de problemas. Asimismo, manifiesta que se encuentra disconforme, incomodo e indignado como autoridad porque se ha omitido a la Provincia de Satipo de la distribución equitativa de patrulleros y que el Ministerio del Interior asuma la responsabilidad de equipar a todas las comisarias del país; y si el CORESEC no concreta una audiencia con el señor Ministro del Interior, la Municipalidad Provincial de Satipo lo va hacer por su parte con su equipo técnico, y exigir al Estado con todas sus autoridades que asuman su responsabilidad de equipar a todas las comisarias del país.

El Secretario Técnico del CORESEC, indica que el proyecto fue formulado por el Ministerio del Interior que responde a una gestión anterior, propone que se

[Handwritten signature]
Lic. Adm. Eredy Valencia Gutiérrez
SECRETARIO TÉCNICO DEL CORESEC - JUNÍN
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

[Handwritten signature]
JOSÉ ZORIBAS
COORD. PNP

[Handwritten signature]
CARLOS E. HERRERA
COORD. RES. JUSCO

[Handwritten signature]
Representante de la VI
Macro Región Policial
Junín

[Handwritten signature]
GONZALO
ALCALDE

[Handwritten signature]
CARMEN
SECRETARIA

[Large handwritten signature]
Mg. Ángel Duarte Unchupisco
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COORDINACIÓN
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

[Handwritten signature]
Sally Poma Quispe
PASS D1H

[Handwritten signature]
Carmen Zorrilla Riveco

D.P.

[Handwritten signature]
Dennis
DIRECCION
REGISTRO R-

[Handwritten signature]
Municipalidad Provincial de Satipo
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SATIPO

El Secretario Técnico del CORESEC, pide que se agende el tema de distribución de los vehículos en uso, por lo que requiere al representante de la VI Macro Región Policial que se comprometa para que en la próxima reunión presente una exposición de la propuesta de cómo se puede trabajar con los otros vehículos en uso, indicando con cuantos vehículos se cuenta, en qué condiciones se encuentran y como se va atender a otras provincias.

El representante de la Municipalidad Provincial de Junín indica que el Gobierno Regional elabore el expediente técnico y que lo financie.

La representante del Ministerio Público, señala que los patrulleros que se encuentran en uso deben ser distribuidos para todos los distritos sin dejar a ningún distrito sin su patrullero porque la presencia de un patrullero en un distrito es muy importante.

ACUERDO N° 11.

➤ Se acuerda gestionar un proyecto complementario de ampliación del suministro de patrulleros para las Provincias y Sectores que no han sido considerados en el Proyecto de Inversión Pública "Mejoramiento de Servicio de Patrullaje en Área Urbana de 17 Departamentos del Perú" con Código SNIP N° 284459, bajo la exposición hecha por la Policía Nacional, y se recomienda encargar a la Secretaria Técnica encontrar la ruta más corta para lograr un resultado implementando o ampliando la distribución de patrulleros; además el CORESEC recomienda y solicita que el Gobierno Regional de Junín formule el perfil y expediente técnico.

3. Expositores para la Primera Consulta Pública Regional de Seguridad Ciudadana.

El Secretario Técnico del CORESEC señala que el Gobierno Regional de Junín expone a través de la Secretaria Técnica; la Policía Nacional; la Defensoría del Pueblo y la Municipalidad Provincial de Concepción como anfitrión; además agrega que el resto de las instituciones deben estar presentes para absolver las preguntas de la población.

El representante de la Municipalidad Provincial de Junín sugiere que en la exposición se debe explicar que es lo que se ha hecho a nivel regional.

El representante de la Defensoría del Pueblo solicita el consolidado de asistencia de los miembros del CORESEC y el cronograma de las reuniones de los miembros titulares y alternos.

No teniendo más puntos de agenda y siendo la 1:45 p.m. de la fecha indicada, se da por culminada la presente Sesión Ordinaria, suscribiéndola los presentes en señal de conformidad.

Handwritten signature
Freddy Valencia Gutiérrez
SECRETARIO TÉCNICO DEL CORESEC - JUNÍN
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Handwritten signature
José E. Ruiz
SPO JUNÍN

Handwritten signature
César E. Hualpa
COORD. REG. JUNÍN

Handwritten signature
Miguel Ángel
representante alumn
de la prefectura
regional de Junín

Handwritten signature
García
Pérez

Handwritten signature
Comandante
Comando de
Junín

Large handwritten signature
Miguel Ángel Uchumayo Canchuma
PRESIDENTE DEL COMITE DE CORESEC - JUNÍN
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Handwritten notes:
Carmen
Romero
PASSON H

Handwritten signature
Vanilla Rucio
D.P.

Handwritten notes:
Dono
M.P. CORESEC
Kochon R.

Handwritten notes:
Municipalidad
Junín
Municipalidad
Junín
Municipalidad
Junín